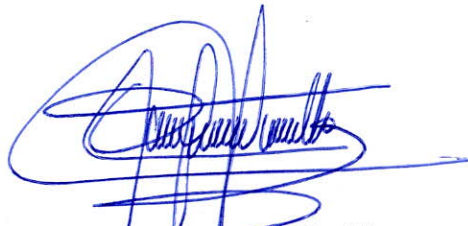


DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I)	ENTIDAD:	Ministerio de Economía
II)	UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
III)	DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a las 16:00 horas
VI)	TELÉFONO:	22098601
VII)	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
VIII)	ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	3 DE JUNIO DE 2026
X)	CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	MAYO de 2026

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 14 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHICULOS, INMUEBLES Y PLANTAS E INSTALACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.				
NO.	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	PROVEEDOR (NOMBRE Y NIT)	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO
		SIN MOVIMIENTOS		

Nota: La unidad de gestión del convenio de financiación, reporta que durante el mes no se contrataron servicios para mantenimiento, según datos del Sistema del contabilidad integrada gubernamental -SICOIN-



Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
 Ministerio de Economía